



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2018.**

3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES B DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LOS PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

3.2.- Expediente Mayor Obras 12/17: "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA AVENIDA DE LA RECONQUISTA".

DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO: Obras comprendidas en el proyecto de "Acondicionamiento y mejora de la avenida de la Reconquista"

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL PROCEDIMIENTO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de Diciembre de 2017

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 648.619,86 euros (536.049,47 de principal y 112.570,39 de IVA).

TIPO DE LICITACIÓN: Porcentaje % de baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

DURACIÓN: Seis (6) meses

FECHA DE PUBLICACIÓN: En el Perfil del Contratante, el 21 de diciembre de 2017

CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 24 de enero de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: ONCE (11).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado con publicidad, la contratación de la obras referenciadas en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación en su sesión anteriormente referida.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	1.635	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
2	1.648	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.
3	1.663	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
4	1.666	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
5	1.674	UTE CIMASA, S.L.-AGLOMANCHA, S.A.
6	1.687	BECSA, S.A.
7	1.688	UTE OPS, S.L.-JASAIZ, S.L.
8	1.695	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
9	1.704	INTEDHOR, INGENIERIA TECNICA DEL HORMIGON, S.L.
10	1.707	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U (GYOCIVIL)
11	1.709	LICUAS, S.A.

En dichos sobres, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

Error en el documento de compromiso de constitución de la UTE del siguiente licitador:

Núm. 7.- UTE OPS, S.L.-JASAIZ, S.L.

Ya que el documento se refiere como poder adjudicador al "Canal de Isabel II Gestión, S.A."

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de documentación técnica y de propuesta económica/criterios matemáticos, cuyo resultado consta en el Anexo I a la presente Acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las once (11) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: Antonio J. Rodríguez Gauyac.

		Cuadro de Toma de Datos	12. Acondicionamiento y mejora Avda. Reconquista.				
			Criterios Automáticos			Juicio de Valor	
Nº Orden	Nº Registro General		Oferta Económica	Δ Plazo de garantía	Justif.Documental y Estudio Proy.	Cronograma, Soluc.Tráfico, Plazo e Impacto Medioambiental	
			Plica				
1	1.635	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L	509.354,210 €	2,00	SI	SI	SI
2	1.648	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A	414.703,960 €	2,00	SI	SI	SI
3	1.663	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L	443.781,450 €	2,00	SI	SI	SI
4	1.666	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L	439.179,350 €	2,00	SI	SI	SI
5	1.674	UTE CIMASA, S.L.-AGLOMANCHA, S.A	442.776,860 €	1,00	SI	SI	SI
6	1.687	BECSA, S.A	447.828,710 €	2,00	SI	SI	SI
7	1.688	UTE OPS, S.L.-JASAZ, S.L.	524.095,570 €	2,00	SI	SI	SI
8	1.695	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	455.642,050 €	1,00	SI	SI	SI
9	1.704	INTEDHOR, INGENIERIA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, S.L	528.008,730 €	2,00	SI	SI	SI
10	1.707	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U (GYOCIVIL)	455.156,610 €	2,00	SI	SI	SI
11	1.709	LICUAS, S.A	426.159,330 €	2,00	SI	SI	SI